ACTA MODIFICATORIA No 01 DE ADICION EN VALOR AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATO No	CPSP SD 145 2023	**FECHA**	04 de Mayo de 2023
ADICION	Adición 01 en valor	**FECHA**	05 de septiembre de 2023
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA		
NIT	890 981 554 – 6		
CONTRATISTA	CORPORACIÓN SPORT-PRO		
CC No	900.988.115-3		
SUPERVISOR	JUAN FERNANDO AGUDELO TOBÓN		
CARGO	Secretario de Deportes		
OBJETO	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA OFERTA DEPORTIVA DE LA SECRETARIA DE DEPORTES MEDIANTE JUZGAMIENTO DE LOS DIFERENTES EVENTOS MUNICIPALES Y SUBREGIONALES PARA EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS		
VALOR	VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000) M/L, IVA INCLUIDO		
VALOR ADICIONADO	DIEZ MILLONES DE PESOS M/L($10.000.000)		
PLAZO INICIAL	SEIS (06) MESES		

CDP	**NÚMERO**	**FECHA DE EXP.**	**VALOR CDP**	**VALOR A IMPUTAR**
	00568	20/04/2023	$20.000.000	$20.000.000
CDP ADICIÓN	**NÚMERO**	**FECHA DE EXP**	**VALOR CDP**	**VALOR A IMPUTAR**
	01262	01/09/2023	$10.000.000	$10.000.000

Entre los suscritos a saber: CARLOS ALBERTO POSADA ZAPATA, identificado con Cedula de Ciudadanía Nº 8.155.451 expedida en Santa Rosa de Osos (Antioquia), obrando en representación legal del Municipio de SANTA ROSA DE OSOS (Antioquia); quien obra en su calidad de Alcalde Municipal, según consta en el Acta de Posesión del 26 de diciembre de 2019, en uso de las facultades y funciones contenidas de conformidad con lo dispuesto por la ley 136 de 1994, la ley 80 de 1.993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011, la ley 1562 de 2012, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de Mayo 26 de 2015, el Acuerdo municipal 002 del 25 de febrero de 2016, Acuerdo 005 del 20 de mayo de 2020, Acuerdo 017 de 2020, acuerdo 013 de 2022, actuando en nombre y representación del Municipio de **SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA**, con NIT 890.981.554, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**; y por la otra, **CAROLINA ANDREA SEGURO HERNANDEZ** identificada con la C.C 1.017.143.535, actuando en representación de la empresa **CORPORACIÓN SPORT-PRO** con Nit: 900.988.115-3 constituida por acta del 20 de abril de 2015 y registrada en cámara de comercio de Medellín en julio 11 de 2016, en el libro 1, bajo el No.2528, constituida como entidad sin ánimo de lucro, quien se denomina el **CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar la presente acta modificatoria 01 de adición en valor al contrato CPSP SD 145 2023, previas las siguientes consideraciones: **1.** Que el 04 de mayo de 2023 **EL MUNICIPIO,** suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales **N° CPSP SD 145 2023** con **CORPORACIÓN SPORT-PRO** con Nit: 900.988.115-3 cuyo objeto es: "**FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA OFERTA DEPORTIVA DE LA SECRETARIA DE DEPORTES**

MEDIANTE JUZGAMIENTO DE LOS DIFERENTES EVENTOS MUNICIPALES Y SUBREGIONALES PARA EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS*". 2.* Que como plazo de ejecución del Contrato de prestación de servicios profesionales N° **CPSP SD 145 2023** se estableció **SEIS (06) MESES**, a partir del 05 de mayo de 2023 hasta el 05 de noviembre. **3.** Que el valor inicial del Contrato de prestación de servicios profesionales **N° CPSP SD 145 2023** se pactó por **VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000) M/L, IVA INCLUIDO. 4.** Que el Contrato de prestación de servicios profesionales N° CPSP SD 145 2023 se encuentra vigente y en ejecución. **5**. Que el Contrato de prestación de servicios profesionales N° CPSP SD 145 2023 no ha tenido modificaciones, adiciones o prorrogas. **6**. Que el supervisor del Contrato de prestación de servicios profesionales N° CPSP SD 145 2023, Secretario de Deportes JUAN FERNANDO AGUDELO TOBÓN, mediante oficio con fecha del 31 de agosto de 2023, solicitó al ordenador del gasto la autorización del ACTA MODIFICATORIA 001 DE ADICIÓN EN VALOR al Contrato de prestación de servicios profesionales N° CPSP SD 145 2023, exponiendo los siguientes motivos: *Santa Rosa de Osos, 31 de agosto de 2023; Doctor: Carlos Alberto Posada Zapata, Alcalde, Santa Rosa de Osos, Antioquia; Asunto: Solicitud Acta Modificatoria al Contrato CPSP SD 145 2023; Cordial Saludo; doctor Posada Zapata: Como es de su conocimiento, entre el municipio de Santa Rosa de Osos y COORPORACION SPORT PRO identificada con NIT. 900.988.115-3 se suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales, cuyo objeto es FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA OFERTA DEPORTIVA DE LA SECRETARIA DE DEPORTES MEDIANTE JUZGAMIENTO DE LOS DIFERENTES EVENTOS MUNICIPALES Y SUBREGIONALES PARA EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS; La SUPERVISIÓN del contrato con el objetivo de garantizar la oportuna y correcta ejecución de los torneos deportivos en los que participa y compiten los deportistas santarrosanos solita realizar acta modificatoria por las siguientes razones: Que el contrato N° CPSP SD 145 2023, tiene un plazo de ejecución de 5 meses contados a partir del 05 de mayo hasta el 5 de noviembre; Que el contrato N° CPSP SD 145 2023, cuenta con un valor de VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000) M/L, IVA incluido; Que los deportistas del municipio de Santa Rosa de Osos en las diferentes modalidades deportivas requieren para un normal desarrollo de sus competencias y fogueos deportivos un buen juzgamiento con personal idóneo y capacitado; Que la necesidad del servicio no permite la suspensión de actividades de la corporación SPORT PRO en juzgamiento de eventos debido al aumento de los mismos tanto a nivel municipal como subregional; Torneo pre infantil, e infantil de futbol, torneo de baloncesto infantil, festivales atléticos y recreativos, torneo femenino de futbol de salón, aumento de equipos en torneos subregionales. Todo lo anterior porque fueron eventos que fueron surgiendo dentro de la trayectoria del año y la comunidad los iba solicitando; Que se hace necesario hacer adición en dinero al contrato número CPSP SD 145 2023 Diez Millones de pesos M/L ($10.000.000) para poder garantizar el correcto desarrollo de los eventos deportivos antes descritos; De acuerdo a lo anterior y de ser aprobado por usted dicha acta modificatoria, el municipio de Santa Rosa de Osos debe de realizar una adición presupuestal al contrato CPSP SD 145 2023; Cordialmente, JUAN FERNANDO AGUDELO TOBÓN, Secretario de Deportes*. ***7.*** Que el alcalde autorizó a la oficina de contratación para que proyectará la respectiva acta modificatoria, modificando la cláusula QUINTA al Contrato de prestación de servicios profesionales N° CPSP SD

145 2023**. 8.** Que para garantizar la continuidad del servicio se hace la respectiva acta modificatoria 01 al contrato CPSP SD 145 2023. En consecuencia, de lo anterior, las partes **ACUERDAN: CLAUSULA: PRIMERA-** Adicionar la CLAUSULA QUINTA la cual quedará así: ADICIONAR el valor de DIEZ MILLONES DE PESOS M/L ($10.000.000) al Contrato de prestación de servicios profesionales N° CPSP SD 145 2023, con cargo al CDP No 01262 del 01 de septiembre de 2023 debidamente expedido por la secretaría de hacienda Municipal. **CLAUSULA: SEGUNDA - PUBLICACIÓN**: La presente acta modificatoria 01 deberá ser publicada en el SECOP dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de su expedición por parte de la Oficina de contratación del Municipio, entendida esta como la suscripción de la misma. **CLAUSULA: TERCERA PERFECCIONAMIENTO**: Esta acta MODIFICATORIA 01 en valor al contrato de prestación servicios profesionales N° CPSP SD 145 2023. Quedará perfeccionada con la suscripción de las partes. **CLAUSULA: CUARTA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las demás cláusulas y estipulaciones del Contrato de prestación de servicio de apoyo a la gestión N° CPSP SD 145 2023, quedan incólumes y son de obligatorio cumplimiento para las partes**. CLAUSULA: QUINTA- LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos legales el domicilio será el Municipio de Santa Rosa de Osos-Antioquia, se suscribe esta adición a los cinco (05) días del mes de septiembre de 2023.

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS ALBERTO POSADA ZAPATA
Alcalde Municipal

ORIGINAL FIRMADO
CAROLINA ANDREA SEGURO HERNANDEZ
Representante Legal
CORPORACIÓN SPORT-PRO
Contratista

Proyectó Juan David Sepúlveda
Revisó Carolina Vélez Vergara.
Aprobó Jorge Alexander Pérez Londoño

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993, **MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007,** EL PRESENTE CONTRATO ESTA AMPARADO CON EL CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No._____, EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS.